

TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

RESOLUCIÓN Nº 242/12021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE POSTULACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VENTANILLA 2021, DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – PROINNOVA, COMPONENTE I – FOMENTO DE LA INNOVACIÓN, SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Asunción, 19 de Julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución № 151/2021, de fecha 01 de junio de 2021 "Por la cual se aprueba la apertura de la ventanilla a "Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico" desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas-PROINNOVA".

El Acta de Sesión del Consejo N° 605 de fecha 27 de julio de 2021, en donde consta la aprobación de la extensión del plazo de postulación de la Ventanilla 2021 "Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico".

La necesidad de ampliar el plazo de postulación de la Ventanilla 2021 del Instrumento "PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO", en base a lo solicitado por las organizaciones que se encuentran preparando sus postulaciones.

El Decreto Nº 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la extensión del plazo de postulación hasta el día 31 de agosto del 2021, a las 23:59 hs, correspondiente a la ventanilla 2021 del instrumento "Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico", del Proyecto de Innovación de Empresas Paraguayas – PROINNOVA.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ing. Bernabé Eduardo Felippo

Ministro

Presidente del CONACYT

www.conacyt.gov.py